

# La transformación administrativa en el puerto de Cartagena de Indias después de Pointis 1697-1730<sup>1</sup>

*The administrative transformation in the port of Cartagena de Indias after Pointis 1697-1730*

Alexander Diz Caraballo<sup>2</sup>

Universidad Pablo de Olavide-Sevilla/España



**Para citaciones:** Alexander Diz Caraballo, «La transformación administrativa en el puerto de Cartagena de Indias después de Pointis 1697-1730», *Ad Fontes Historia de Iberoamérica.*, 2(1), pp. 75-94, jun. 2024.

**Recibido:** 30 de noviembre de 2023

**Aprobado:** 28 de mayo de 2024

**Editora:** Maribel de la Cruz Vergara.  
Universidad de Cartagena-Colombia.

**Copyright:** © 2024. Alexander Diz. Esta es una transcripción documental de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



## RESUMEN

El presente artículo describe la transformación administrativa que sufrió el puerto de Cartagena de Indias en el periodo de 1697 a 1730, luego del ataque de los corsarios franceses a manos de Pointis y Ducasse. Para ello, se estudiarán los movimientos que la corona española implementó para generar un cambio completo de la administración de la ciudad, esto debido a las providencias enviadas desde Madrid para su estricto cumplimiento. Exponiendo en estas líneas, el proceso de consolidación de una política de administración militar, acreditada por la hoja de vida castrense de cada gobernador de Cartagena en ese periodo transcurrido.

**Palabras Clave:** Transformación; administración militar; Cartagena de Indias; siglo XVIII; providencias.

## ABSTRACT

This article attempts to describe the administrative transformation that suffered at the port of Cartagena de Indias in the period from 1697 to 1730, after the attack of the French privateers at the hands of Pointis and Ducasse. To do this, we will study the movements that the Spanish crown implemented to generate a complete change in the city administration, due to the providence sent from Madrid for strict compliance. Setting out in these lines, the process of consolidating an administrative policy, accredited by the military resume of each governor of Cartagena in that period.

**Keywords:** Transformation; military administration; Cartagena de Indias; XVIII century; providence.

<sup>1</sup> Agradecimiento a los profesores Juan Marchena Fernández y Maribel de la Cruz Vergara por sus comentarios y orientaciones a este material, de igual modo a Cartago Foundation por la ayuda financiera para arribar al Archivo General de Indias y la Universidad Pablo de Olavide

<sup>2</sup> Magíster en Historia de América Latina Mundos Indígenas de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla/España.  
[adizc1@unicartagena.edu.co](mailto:adizc1@unicartagena.edu.co)

## Introducción

Los estudios relacionados con los acontecimientos de 1697 en Cartagena de Indias, respecto al ataque corsario francés a manos de Pointis<sup>3</sup>, han dado pie a numerosas conjeturas en relación a la culpabilidad o inocencia del gobernador Diego de los Ríos en ese periodo. El ingreso de la ciudad al siglo XVIII estuvo marcado por cambios significativos en la parte administrativa debido a este suceso. Un informe que el gobernador envió a la Audiencia de Santa Fe daba entender el “buen estado” defensivo de la ciudad. El puerto conocido como “la llave de las Indias”, había dejado en dudas su reputación como una de las plazas mejor equipada defensivamente en el siglo XVII, debido a que dicho informe, no correspondió al estado en que en realidad se encontraba, y en consecuencia la corona perdió un importante lugar a manos de los invasores franceses, junto con una millonaria suma de oro, como resultado del botín que Pointis extrajo de las cajas reales.

Mucho se ha debatido con respecto al comportamiento de Diego de los Ríos, quien cumplía el cargo como gobernador y capitán general de la plaza de Cartagena, posición que obtuvo por medio del dinero. La compra de cargos públicos en la ciudad fue una actividad normalizada a comienzos del siglo XVII<sup>4</sup>, debido al poco control que tenía la corona en los dominios americanos. Los juicios de guerras establecidos en contra de De los Ríos, Santaren, Berrio, Jimeno, entre otros, no presentaron la rigurosidad necesaria que se imponía a oficiales de la corona a cargo de tan importante plaza.

La noticia de la caída del puerto llegó a Madrid y a Santa Fe que, sin mayores especificaciones del estado de la ciudad frente a la situación, envió una expedición comandada por el oidor y visitador principal, Carlos de Alcedo y Sotomayor, con el fin de conocer de primera mano el estado de la ciudad. Por parte de la corona española fue enviado el maestre de campo Juan Díaz Pimienta y Zaldivar en el año de 1698, quien tomó el cargo como gobernador con el propósito de remediar el desastre causado por la armada francesa y comenzar un proceso de reestructuración de la plaza.

Las siguientes líneas intentan describir la transformación administrativa que sufrió el puerto de Cartagena de Indias en el periodo de 1697 a 1730, luego de este ataque. Para ello, se analizarán los movimientos que la corona española implementó para generar un cambio completo de la administración de la ciudad, dando a conocer el proceso de consolidación de una política de administración militar acreditada por la hoja de vida castrense de cada gobernador de Cartagena en ese periodo transcurrido.

El periodo de gobierno de Juan Díaz Pimienta estuvo marcado por sucesos que atentaron contra la seguridad de Cartagena y en contra de su administración, como lo fueron la invasión de tropas escocesas en el Darién, el reporte de tropas inglesas cerca de las costas con intenciones de invadir el puerto y las diferencias con el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. No obstante, el objetivo de la expedición para la reconstrucción del puerto establecido por la corona y el Consulado de Sevilla, se desarrolló de manera exitosa, trazando el inicio de un nuevo comienzo para la plaza.

---

<sup>3</sup> Enrique de la Mata, *El asalto de Pointis a Cartagena de Indias 1697*, Sevilla, editorial Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1979, p. 173; José Mogollón, José Serrano, Julián Ruiz, German Téllez, “Mesa Redonda ¿Por qué cayó Cartagena en 1697?”, en Adolfo Meisel y Haroldo Calvo (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XVII / V Simposio sobre Historia de Cartagena realizado el 15 y 16 de septiembre de 2005*, Cartagena, Banco de la República, 2007, pp. 530-553; Jerónimo Becker y José Rivas, *El Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII, parte 1*, Madrid, Imp Del asilo de huérfanos del S.C, Biblioteca de Historia Hispano-americana, 1921, p. 348; Ernesto Restrepo, *Gobernantes del Nuevo Reino de Granada siglo XVIII*, Buenos Aires/Argentina, Imprenta de la universidad, 1934, p. 129; Ricardo Londoño, “De Pointis y la representación textual de la expedición a Cartagena en 1697: tipología discursiva, ambigüedad y pragmatismo trascendental”, en *Revista Fronteras de la historia vol. 14, n.º 2*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2009, pp. 368-390.

<sup>4</sup> Julián Rivera, “Gobierno, comercio y sociedad en Cartagena de Indias en el siglo XVII”, en Adolfo Meisel y Haroldo Calvo (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XVII/V Simposio sobre Historia de Cartagena realizado el 15 y 16 de septiembre de 2005*, Cartagena, Banco de la República, 2007, pp. 366-374.

## 1. Cartagena de Indias después del ataque francés. La organización de la expedición de 1698 y su desarrollo en la ciudad

Autores como Juan Marchena y Carmen Gómez afirmaron que la expedición que se envió a Cartagena de Indias en el año de 1698, se despachó con el objetivo de restablecer la ciudad que había sido destruida por la armada naval de Pointis y Ducasse en el año de 1697, asimismo, se envió con el objetivo de renovar y reforzar la guarnición de la ciudad, la cual se vio afectada en el factor humano. Pues bien, en las siguientes líneas se afirma igualmente, que hubo una intención de renovar gran parte de la administración del puerto, que en su mayoría habían sido juzgadas por traición<sup>5</sup> a la corona por la pérdida de la plaza.

El primer reporte del estado de la ciudad se conoció el 26 de septiembre de 1697 por parte del oidor de la audiencia de Santa Fe. Carlos de Alcedo redactó este informe en prisión en el castillo de los Morros, puesto que, como ya se conoce en la historiografía local, De los Ríos, mostrando una actitud diferente a la de la defensa de la plaza en medio del ataque de los franceses, no esperó la llegada del oidor a Cartagena y lo tomó en custodia estando en Mompox. Sin embargo, ya conocían en este lugar lo que en la ciudad había ocurrido, enviando el informe a Santa Fe y a la corona. A causa de lo acontecido en Cartagena contra el oidor, el presidente de la audiencia de Santa Fe, Gil de Cabrera y Dávalos, tomó rumbo al puerto para poder solucionar el incidente y destituir al gobernador<sup>6</sup>.

De los Ríos conocía los límites de la legislación militar, pues afirmaba que la averiguación y el poder de destituir a las personas de los cargos administrativos, le correspondía tanto a la junta de guerra, cuerpo que hacía parte del órgano dividido del Real Supremo Consejo de Indias, que permitía agilizar los procesos de auditoría contra los acusados en el Tribunal de Guerra u otras funciones. Este órgano se encargó de los asuntos militares y pleitos entre conquistadores<sup>7</sup>, como al Consulado de Sevilla, el cual tomaba parte en el asunto para destitución de puestos y junto a la Casa de Contratación, regulaban los viajes y los nombramientos de los administrativos en los territorios americanos. Conociendo estos reglamentos, el gobernador de la plaza reforzó la guardia en la entrada principal del puerto al conocer que el presidente Dávalos tenía intenciones de llegar a Cartagena.

Las medidas tomadas por De los Ríos incrementaron las dudas sobre su inocencia respecto a la capitulación de la plaza, dejando abierta la pregunta de ¿Cómo fue posible que durante el ataque de los franceses, no había suficientes tropas para defender la bahía exterior y la entrada principal, pero sí la hubo para detener la entrada del presidente de la Audiencia? Este consiguió reclutar un número suficiente de personas para doblar la guardia, e incluso, consiguió la ayuda de un asiento portugués para la defensa, y, de igual forma, por medio de decreto, impidió la salida de embarcaciones mayores por la bahía y puertos fluviales<sup>8</sup>.

El cierre de la plaza por parte del gobernador no tardó mucho tiempo, llevándolo a juicio junto a los demás oficiales implicados en la caída del puerto. Una vez solucionado este altercado con el antiguo gobernador, el 3 de octubre se propusieron el envío de las providencias<sup>9</sup> que se debían aplicar para el reparo del puerto<sup>10</sup>, la cuales fueron:

<sup>5</sup> E. Restrepo, *Gobernantes del Nuevo Reino*, p. 23.

<sup>6</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), INQUISICIÓN,1618, EXP.11.

<sup>7</sup> Héctor Tanzi, "La Junta de Guerra de Indias", en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n.º 5, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1969, pp. 81-90.

<sup>8</sup> AHN, INQUISICIÓN,1618, EXP.11.

<sup>9</sup> Disposición que se toma en un lance sucedido, para componerlo o remediar el daño que se pueda resultar, <https://dle.rae.es/providencia?m=form>, 8/09/2020, 12:10 am.

<sup>10</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI), Santa Fe, 457.

1. Que fuese enviado el navío San Juan Bautista y dos Pataches<sup>11</sup> de la armada, para defender las costas del puerto mientras se restauraban las fortificaciones.
2. Para no cometer el mismo error, la corona ordenó se consultarán personas de confianza para la administración de la plaza, lo cual fue realizado por cuenta de la Casa de la Contratación de Sevilla, enviando a la plaza a Juan Díaz Pimenta y Zaldivar caballero de la orden de Calatrava, el cual poseía una acreditado valor y conducta militar<sup>12</sup>.
3. Para fortalecer la guarnición de la plaza, se ordenó despachar 500 infantes veteranos, los cuales serían reclutados de la zona de Andalucía.
4. Se decretó que el General de Artillería ordenara la creación de morteros de hierro y bronce lo más inmediato posible.
5. Ordenó que se enviara ingeniero de ciencia y práctica. En este caso el ingeniero que se envió para la reconstrucción de la ciudad fue Juan de Herrera y Sotomayor.
6. Se ordenó la creación de barcos, ya que en Cartagena había madera de buena calidad.
7. Aparte de los pataches y el navío San Juan Bautista, se ordenó a la armada de Barlovento custodiar el puerto mientras era reconstruida la fortificación. Esta orden fue importante, ya que la bahía había quedado totalmente descubierta y se tenía noticia de una escuadra inglesa con intención de invadir y saquear el puerto<sup>13</sup>, por lo cual los tres navíos no podían hacer frente a la amenaza; del mismo modo, una gran parte de la guarnición fue, de la mano de Juan Pimenta, a la zona del Darién<sup>14</sup> para desalojar una ocupación escocesa.
8. Se ordenó que se dieran licencias para que otros navíos y galeones se armaran junto a los que iban, y se harían, para cubrir el puerto de Cartagena de Indias.
9. Se decretó que para cubrir los gastos, fuese aplicado lo procedido de las Medias Anatas<sup>15</sup> de las Encomiendas de Indias, para lo cual, la corona se había valido por cuatro años. Asimismo, se optó por ofrecer créditos a los vecinos y presionar a las Audiencias de Santa Fe y Quito para el envío del situado.
10. Teniendo como prioridad la reconstrucción del puerto, se decretó que de lo que se produjese, los beneficios se debían aplicar para el mantenimiento de las fortificaciones.
11. Los beneficios que daban las licencias y registros para los navíos particulares que arribaban al puerto, debían asignarse para el mismo fin.
12. Su majestad respondió a la consulta citada como parece en todo.
13. Y por último, en la consulta que el Consulado hizo en 8 de julio de 1698, en vista del resumen que realizó Carlos de Alcedo y Sotomayor en Mompox sobre el saqueo de Cartagena, en que dio cuenta de todos los detalles de lo sucedido en la plaza, dictaminó que fuese a ella Pedro de la Bastida y que diese luego providencia al gobernador de Cartagena, en el ínterin, que pasa a ejercerle Juan Díaz Pimenta y Zaldivar, tanto como tener asegurado a Diego de los Ríos.<sup>16</sup>

En estas se nombró un juez pesquisidor para conocer a fondo la responsabilidad de los acusados por la caída de la ciudad, junto con las pérdidas monetarias que tuvo esta durante el ataque. No obstante, el Juez del pesquisa<sup>17</sup>, Pedro de la Bastida, encargado de este estudio a petición de Madrid, no entró en función debido a padecimientos

<sup>11</sup> Pequeña embarcación de guerra que se destinaba en las escuadras para llevar avisos, reconocer las costas y guardar las entradas de los puertos, <https://dle.rae.es/patache?m=form>, 8/09/2020, 11:22 a.m

<sup>12</sup> Antonio Alcedo, *Diccionario Geográfico-Hispánico de las indias occidentales*, Madrid, ediciones Atlas, 1967, p. 403.

<sup>13</sup> AGI, SANTA FE, 457.

<sup>14</sup> AGI, PANAMÁ, 243, L.2.

<sup>15</sup> La Media Anata es el impuesto eclesiástico que consiste en la renta o frutos correspondiente al primer año de posesión de cualquier beneficio o empleo. Véase: <https://dle.rae.es/anata?m=form#0A3rxf9>

<sup>16</sup> AGI, SANTA FE, 457.

<sup>17</sup> Persona encargada de realizar la anidación de algún suceso o acontecimiento. En este caso se encargaría de lo ocurrido en Cartagena de Indias después del asedio del francés. Véase: <https://dle.rae.es/pesquisa?m=form>

de salud, en su reemplazo estuvo Juan Antonio de Tejada, quien tendría inconvenientes con el nuevo gobernador de la ciudad, debido a su influencia para impedir la fluidez del juicio en contra de los administrativos implicados en la caída del puerto<sup>18</sup>.

Juan Díaz Pimienta y Zaldivar dio inicio a su gobierno en 1699. Este contaba con una acreditación militar de confianza para la Casa de Contratación de las Indias y el Consulado de Sevilla —esta última institución financió la expedición con un contingente militar de más de 500 hombres e hizo los nombramientos para los cargos de la plaza<sup>19</sup>—. Desde el gobernador Juan Díaz Pimienta hasta el Marqués de Villahermosa, los mandatarios venideros tenían una acreditación militar con grados como: Brigadier, Coronel, Mariscal<sup>20</sup>, entre otros, brindando confianza para la administración y defensa del puerto. La corona pasaba por una crisis económica y sus recursos los destinaba a otros asuntos, como la sucesión al trono y las guerras en Europa, defendiendo los dominios españoles. El imperio no poseía los recursos financieros suficientes para costear esta expedición, siendo encargado para esta tarea el Consulado<sup>21</sup>, quien aparte de financiar las levadas y el viaje, se encargó del pago para la fundición de las armas y la artillería.

Esta institución, antes de financiar la expedición a Cartagena de Indias, colocó el dinero a modo de préstamo, por lo cual la corona debía devolverlo con intereses, expresándolo así el agente del Consulado de Sevilla, Cristóbal Ezquerro de Rosal, quien conocía la importancia que tenía el puerto para el comercio, siendo la entrada y salida de mercancías, oro y plata del reino del Perú y sitio de aprovisionamiento para la partida de los galeones de la feria de Portobelo de regreso a España

“[...]Cartagena es el único resguardo de Tierra Firme y dejado el dilatado reino del Perú y su fortificación y defensa de las imponderable consecuencias que se dejan considerar pues al resto aquella plaza lo que dan todos aquellos dominios debe tener presente el comercio su interés propio y que sobre los grandes cargos con que se halla [...]”

“[...] Está haciendo crecidísimos gastos para el reparo y defensa de aquella plaza allí en el apresto y casena de los navíos que están prontos para transportar el socorro como en los efectos que se han aplicado en indias para la fortificación y defensa de Cartagena [...]”

“[...] Don Cristóbal Ezquerro de Rosal agente del Consulado de Sevilla—dice que el comercio ofreció suplir y anticipar a vuestra majestad 50.000 pesos para el socorro de la plaza de Cartagena, cuya cantidad se le debe librar con sus intereses en la forma regular y en el ínterin que señala efectos para esta satisfacción [...]”<sup>22</sup>

Para garantizar que este dinero prestado por el comercio fuese bien invertido por parte de los administrativos de la ciudad, y no ocurriese el mismo suceso del exgobernador De los Ríos, el agente del consulado solicitó en las providencias enviadas, que fuese contratado un ingeniero de ciencia y práctica, para el reparo de la defensa de la ciudad, fue así como se contrataron los servicios de Juan de Herrera y Sotomayor para el puerto “...remite un memorial pidiendo se nombre ministro en cuyas manos jure el gobierno de Cartagena... está mandando pase a Cartagena Juan de Herrera, que se halla en la Habana por ingeniero...”<sup>23</sup>, del mismo modo se exponía en dicho listado que, quien estuviese al cargo de esta plaza tan importante, debía jurar lealtad y por consiguiente, debía defender los caudales del reino.

<sup>18</sup> E. Restrepo, *Gobernantes del Nuevo Reino*, p. 26.

<sup>19</sup> Carmen Gómez, “El consulado de Sevilla y consolidación de las oligarquías en Cartagena de Indias a principios del siglo XVIII”, en *Andalucía y América en el siglo XVIII: Actas de las IV jornadas de Andalucía y América vol. 1*, La Rábida, Universidad Santa María de la Rábida (1984), 1985, p. 332.

<sup>20</sup> A. Alcedo, *Diccionario Geográfico-Hispánico*, p. 403.

<sup>21</sup> Juan Marchena, *La institución militar en Cartagena de Indias 1700-1810*, Sevilla, editorial Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1982, p. 82.

<sup>22</sup> AGI, SANTA FE, 457.

<sup>23</sup> AGI, SANTA FE, 457.

Respecto al factor humano, se enviaron 500 hombres veteranos de guerra para actualizar la guarnición de la plaza y los castillos. Estos provenían de las levas de tropas o el reclutamiento que se realizaron en la zona baja de Andalucía<sup>24</sup> —siendo Cádiz y Sevilla los lugares donde más se reclutaron a las personas—. Cartagena de Indias contaba con 216 hombres y con los nuevos reclutados dio un total de 716<sup>25</sup> plazas, necesitando sólo 520 para ocupar todos los puestos. El resultado fue una guarnición difícil de mantener con su dotación y alimentación, incrementándose esta para el periodo de gobierno de Joseph de Zúñiga y la Cerda.

Haciendo énfasis en este punto, Juan Marchena realizó un análisis de la forma de reclutamiento. Este planteó que era fundamental hacer chequeos físicos y médicos durante el proceso: las levas se realizaban de forma voluntaria o por medio de artimañas para hacer que firmaran en ocasiones; las personas no debían estar impedidas físicamente y mucho menos debían estar enfermos, ya que tenían que responder a sus armas. Estar en graves condiciones de salud podía afectar a la embarcación en su totalidad. Enfermedades como el mal de lepra o fiebres, podían causar estragos durante el viaje, siendo de suma importancia el no contar con estos inconvenientes<sup>26</sup>. Más adelante, las levas hacia América entraron en un punto crítico. En un principio los enlistados vieron la posibilidad de llegar a las indias de manera fácil y sin las restricciones de la Casa de Contratación de Sevilla. No obstante, al obtener información respecto al mal sustento de un soldado al servicio de una guarnición y el temor a las enfermedades en los puertos por el comercio ultramarino, se convirtió en uno de los tantos motivos que propiciaron la falta de interés de los reclutados.

Para los habitantes del puerto, el contacto con el extranjero y la llegada de embarcaciones negreras eran sinónimo de enfermedades, si no se tenía el cuidado adecuado; de igual forma, existió en estos lugares el estrés por los ataques y asedios de embarcaciones enemigas y los embates climáticos<sup>27</sup>. Cartagena de Indias tenía lugares difíciles para un infante como lo era la defensa en el castillo de Bocachica. Todo lo mencionado, se convirtió en la excusa perfecta para que algunos no se enlistaran en las levas, aun sabiendo que era la oportunidad perfecta para salir del estado de pobreza que azotaba Andalucía por la crisis agraria y económica que venía del siglo XVII<sup>28</sup>. Esto abrió paso a la posibilidad de realizar reclutamientos en las Indias y, a su vez, dio inicio a la conformación de un nuevo grupo oligárquico, a causa de la unión de los grupos familiares provenientes de España y las familias que se encontraban en la ciudad, dando la posibilidad de hacer parte de una élite en las Indias. Esto entabló la construcción de una administración comercial y social, lo que en consecuencia, devolvió el impulso cotidiano que traía la plaza.

Aparte de la nueva milicia que arribó al puerto, se observó el ingreso de personas de distintos oficios como: carpinteros, barberos, cerrajeros<sup>29</sup>, entre otros, los cuales ayudaron en cierta medida a formalizar la construcción de una nueva sociedad y una nueva élite lugareña, dado que sus oficios para el levantamiento de la plaza fueron bien reconocidos por parte de los administradores de la ciudad. Pese a esto, trajo inconvenientes al primer gobernador de la plaza, Juan Díaz Pimienta, puesto que tuvo algunas diferencias con los religiosos del Tribunal del Santo Oficio de la inquisición, quienes recibieron una serie de denuncias en contra del gobernador respecto a la procedencia de estas personas.

<sup>24</sup> Juan Marchena, "Las levas de soldados a Indias en la baja Andalucía. Siglo XVII", en *Andalucía y América en el siglo XVII: Actas de las III jornadas de Andalucía y América vol. 1*, La Rábida, Universidad Santa María de la Rábida, (marzo 1983), 1985, pp. 93- 117.

<sup>25</sup> J. Marchena, *La institución militar*, p. 83.

<sup>26</sup> J. Marchena, "Las levas de soldados", p. 98.

<sup>27</sup> Margarita Garrido, "Vida cotidiana en Cartagena de Indias en el siglo XVII", en Adolfo Meisel y Haroldo Calvo (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XVII/V Simposio sobre Historia de Cartagena realizado el 15 y 16 de septiembre de 2005*, Cartagena, Banco de la República, 2007, p. 459.

<sup>28</sup> J. Marchena, "Las levas de soldados", p. 15.

<sup>29</sup> AHN, INQUISICIÓN, 4823, EXP.4.



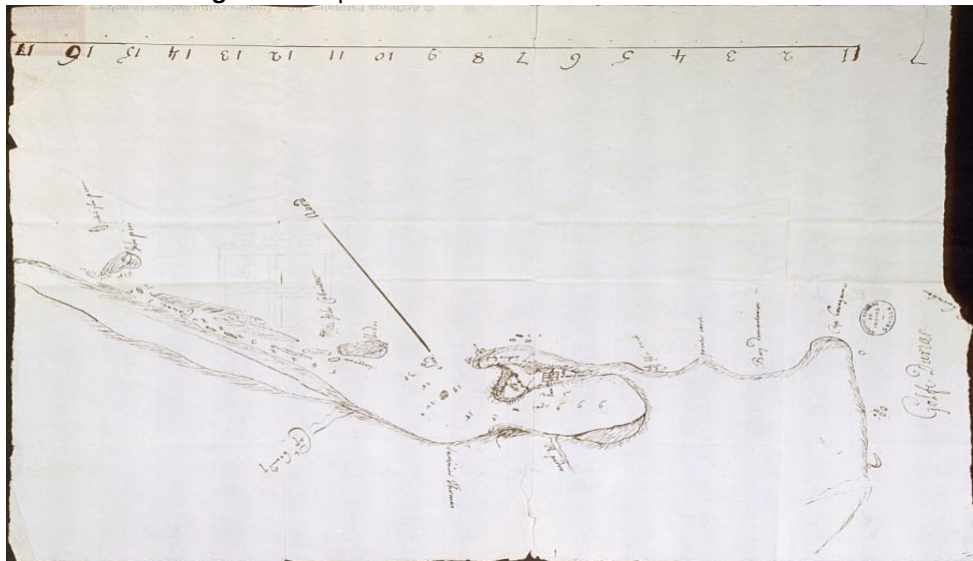
La reconstrucción del puerto dio inicio los primeros años del siglo XVIII. Sin embargo, la geografía y el clima del territorio se convirtieron en un enemigo de este proceso. Las obras se paralizaron en 1713 y 1714 por los malos temporales que azotaron a la ciudad. De igual forma, la ausencia del situado de la Audiencia de Santa Fe y Quito llevó al estancamiento de la reconstrucción de las fortificaciones. Pasaron 25 años para que Juan de Herrera y Sotomayor entregara la obra del Baluarte de Santa Catalina, ya concluida debido a lo mencionado anteriormente.

## 2. Primeros años de gobierno de la nueva administración del siglo XVIII. Escoceses en el Darién

Las nuevas formas de administración de la plaza dieron inicio con Juan Díaz Pimienta, quien sorteó durante su mandato un acontecimiento que afectó la seguridad del puerto, y colocó en peligro la estabilidad del territorio del Nuevo Reino de Granada (una invasión escocesa en los territorios del Darién). El informe de este suceso llegó a las diferentes gobernaciones, audiencias y a la corona, que determinó las órdenes para que los gobernadores de los territorios cercanos a la invasión, duplicarán la guarnición. Evitando que ésta se expandiera asimismo, se ordenó el envío de tropas para desalojar a los intrusos.

Este suceso se ha estudiado de manera solvente por investigadores como María Rosa de Muñoz y Armando Muñoz Pinzón<sup>30</sup> en un artículo en conjunto, y con el aporte de Julio Arroyo Vozmediano<sup>31</sup>, los cuales han analizado la génesis de la expedición escocesa en los territorios del Darién en 1699. Sin intención de profundizar en este aspecto, el objetivo de los escoceses fue establecerse en la isla de las Aves y Santa Catalina (Figura 1 y 2) con intenciones de dominar la zona entre Cartagena y Portobelo, siendo un total de seis navíos y más de 1.000 hombres que, según informe, recibieron colaboración de los indígenas de la zona que no fueron colonizados por los españoles por ser difícil su dominación. Para controlar este territorio se construyeron 3 fuertes, estableciendo una especie de convivencia agresiva, donde se efectuaban continuos ataques de parte y parte, convirtiéndose estos espacios en lugares donde la guarnición poco quería estar<sup>32</sup>.

Figura 1. Mapa de la ubicación de la colonia escocesa.

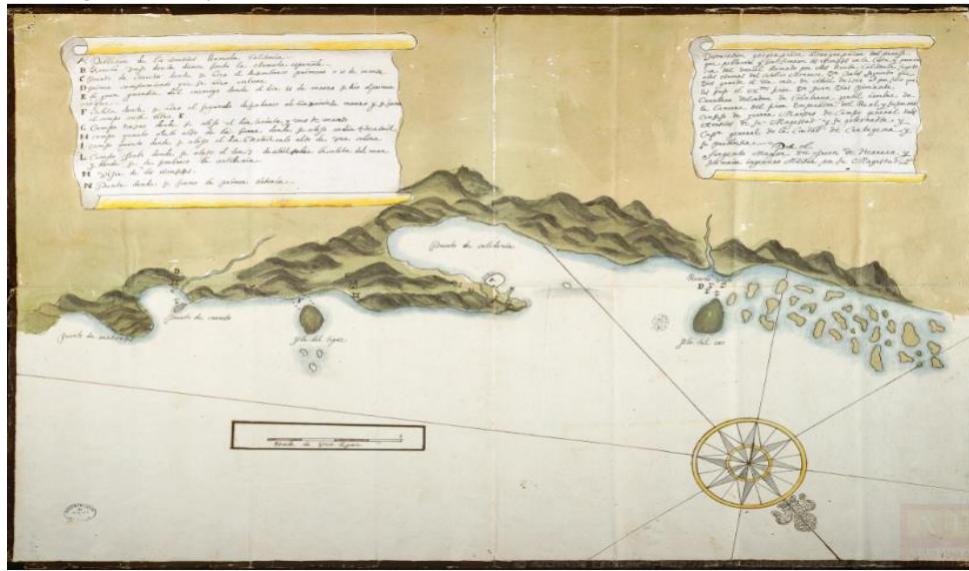


Fuente: AGI, MP-PANAMÁ,290.

<sup>30</sup> María Rosa de Muñoz y Armando Muñoz Pinzón, "La colonia escocesa en Darién: sinopsis histórica", en *Publicación Seriada Tareas*, n.º 11 (enero-abril), Panamá, Centro de Estudios Latinoamericanos, 2003, pp. 73-90.

<sup>31</sup> Jose Arroyo Vozmediano, "Los escoceses de Indias y el testamento de Su Católica Majestad", en *Espacio, Tiempo y Forma, serie IV, Historia Moderna*, n.º 25, Madrid, UNED, 2012, pp. 275-298.

<sup>32</sup> AGI, PANAMÁ,243, L.2.

**Figura 2.** Mapa de la ubicación de la colonia escocesa llamada Calidonia.

Fuente: AGI, MP-PANAMÁ,120.

Esta zona fue importante para la corona por lo dinámica que era gracias a los puertos de Nombre de Dios y Portobelo. De allí salía parte del oro proveniente del reino del Perú y del interior del Nuevo Reino de Granada; era lugar de paso de las embarcaciones que provenían de las Ferias de Portobelo tomando rumbo a Cartagena cargadas con géneros, oro y plata para España; era paso rápido a los reinos de Chile, Quito y la Audiencia de Charca. El territorio ocupado por los escoceses era una zona neurálgica para el imperio y el desalojo de estos era prioridad para la corona.

A modo de resumen de dichos sucesos y las medidas que el imperio tomó para el desalojo del espacio ocupado por los escoceses, vemos que esta misión fue encargada al gobernador de Cartagena, Juan Díaz Pimienta. Este llevó un número considerable de hombres para la zona y fue acompañado por el gobernador del Darién, Miguel Cordones y el gobernador de la flota de Barlovento, Diego de Peredo —quien era ínterin de la plaza de Cartagena antes de su llegada, uniéndose más adelante a la misión—. La misión fue coordinada por el general Martín de Zavala, quien dio a conocer cómo estaba organizada la flota escocesa. Conocida la información de la ubicación de los escoceses, Pimienta se adelantó en la misión<sup>33</sup>.

Asimismo, se ordenó que desde Quito, Panamá y Santa Fe, fueran enviados hombres de armas para entrar desde tierra; se dio informe al gobernador de Nueva España y al gobernador de la Habana<sup>34</sup> para el envío de tropas. Por parte de la Habana, informaron la negativa para el envío de estas a tan alejados parajes por motivos de seguridad, ya que se temía de una posible arremetida por ingleses en la isla de Cuba, lo que pudo haber sido un golpe grave para la corona perder tan importante isla en el Caribe<sup>35</sup>.

En el estado en que se encontraba el puerto de Cartagena, era inevitable no pensar en su seguridad, de manera que, acatando las providencias dictaminadas por la corona en 1698, la armada de Barlovento tuvo que custodiar la bahía hasta su recuperación, evitando un nuevo asedio por parte de cualquier enemigo del imperio y en especial los ingleses, quienes se encontraban a poca distancia de la ciudad y según informe del gobernador, eran

<sup>33</sup> AGI, PANAMÁ,243, L.2.

<sup>34</sup> AGI, PANAMÁ,243, L.2.

<sup>35</sup> AGI, PANAMÁ,243, L.2.



un total de 42 navíos<sup>36</sup> fuertemente equipados. Finalmente, Peredo fue notificado para enviar la armada naval de Barlovento, buscando aumentar el fuego naval y superar la escuadra escocesa, confiando en que Cartagena podría resistir unos días cualquier inconveniente. La orden que se remitió para enviar la escuadra naval fue inmediata: una vez Peredo tocase puerto, debía dirigirse prontamente con la armada a las costas del Darién como lo refiere el siguiente informe

“[...] paséis sin perder instante de tiempo con los navíos que llevasteis de España y los que están a vuestro cargo de la armada de Barlovento al puerto de Cartagena para incorporaros en el con los bajeles que están para hacer viaje de bajo del mando de Don Diego de Peredo a fin de que con la unión de estas fuerzas impidiáis los designios de escoceses procurando desalojarlos del puesto que hubieren ocupado y que de pongan el perjudicial intento con que pasaron a esos dominios y caso que los navíos de Peredo no puedan apartarse sin hacer suma falta de la ciudad de Cartagena a donde van destinados y vos os hallareis con fuerzas competentes para obrar contra escoceses lo ejecutaréis por vos solo [...] así porque cuando lleguéis al puerto de Cartagena ya habrán desembarazadose de los géneros y pertrechos que conducen como porque la operación se supone sin distancia de la propia costa de Cartagena y aun que la gravedad de la presente materia incluye circunstancias del mayor imperio las acreditadas experiencias de vuestro valor, celo y acertada dirección me constituyen en segura confianza del favorable éxito de esta expedición y para que concurran a ella mi virrey de la nueva España, maestre de campo general Don Juan Pimenta, presidente de Panamá se les advierte de esta resolución y da orden para que os asistan con todo lo preciso a su logro y del recibo de este despacho y de lo que en su ejecución y cumplimiento obrareis me daréis cuenta en las ocasiones que se ofrecieren fecha en Madrid a 18 de marzo de 1699 yo el rey: por medio del rey nuestro señor Don Martin de Sierralta [...]”<sup>37</sup>

Para sorpresa de toda la organización que se realizó para desalojar a los invasores, el gobernador de Cartagena de Indias, Juan Díaz Pimenta, logró adelantarse a la misión, arriesgando la guarnición de la plaza y consiguiendo desalojar a los escoceses del sitio, y enviando el reporte a la audiencia de Santa Fe, a la junta de guerra y a la corona española. Para esta expedición lo acompañó el ingeniero y también Sargento Mayor Juan de Herrera y Sotomayor, quien realizó los planos de las fortificaciones escocesas de la compañía comercial llamadas por ellos Nueva Caledonia (Figura 3).

**Figura 3.** Mapa del paraje que ocupó y fortificó la nación escocesa nombrado por ellos Nueva Caledonia en las costas del Darién.



Fuente: AGI, MP-PANAMÁ,119 BIS.

<sup>36</sup> AGI, SANTA FE,457.

<sup>37</sup> AGI, PANAMÁ,243, L.2.

**Cuadro 1. Leyenda<sup>38</sup>**

<b>Figura 2</b>	<b>Figura 3</b>
<b>A.</b> Población de los escoceses llamada Calidonia	<b>A.</b> Fortificación de los escoceses
<b>B.</b> Rancho viejo donde dieron fondo la armada española	<b>B.</b> Almacenes de los escoceses
<b>C.</b> Puerto de carreta donde se hizo el desembarco primero a 10 de marzo	<b>C.</b> Batería de los escoceses
<b>D.</b> Primer campamiento que se hizo en tierra	<b>D.</b> Fortificación y cuartel principal de los españoles
<b>E.</b> El gran guardia del enemigo donde el día 11 de marzo se dio el primer choque	<b>E.</b> Fortificación y puesto avanzado de los españoles
<b>F.</b> Caleta donde se hizo el segundo desembarco el día treinta de marzo y se tomó el campo de la letra E	<b>F.</b> Principio de ataque y puesto de los granaderos
<b>G.</b> Campo tercero donde se alojó el día treinta y uno de marzo	<b>G.</b> Batería primera que se hizo contra la plaza
<b>H.</b> Campo cuarto en lo alto de la tierra donde se alojó en día 4 de abril	<b>H.</b> Batería segunda que no llegó a acabarse por haberse rendido plaza
<b>I.</b> Campo quinto donde alojó el día 6 de abril en lo alto de una colina	<b>I.</b> Puesto avanzado de españoles
<b>J.</b> Campo sexto donde se alojó el día 7 de abril sobre la saleta del mar y donde se desembarcó la artillería	<b>J.</b> parajes donde se desembarcó la artillería
<b>K.</b> Vigía de los escoceses	<b>K.</b> Caminos que van a la plaza;
<b>L.</b> Punta donde formó la próxima batería.	<b>L.</b> la bandera escocesa
	<b>M.</b> Alojamiento de la plaza

El gobierno de Pimienta se caracterizó por ser dinámico. No habían transcurrido tres años cuando ya había solucionado de manera solvente el proceso de justicia de la antigua administración de la plaza, y el desalojo de la invasión escocesa en las costas del Darién. La nueva forma de gobierno propuesta por el Consulado de Sevilla y la corona, destacaba por los nombramientos de personas de confianza y con acreditación militar para dirigir la gobernación de Cartagena dando muestras de éxito.

Pimienta retornó a la plaza principal para continuar con el proceso de reestructuración de la defensa. Este envió cartas a los virreyes y presidentes de los territorios españoles en América que se beneficiaban del puerto, para el envío de apoyo financiero<sup>39</sup> y solicitó la realización de seis morteros en Sevilla para defender la ciudad. Las razones por las cuales no se solicitó la creación de los morteros en Cartagena, fue por la calidad del hierro, ya que siendo puerto marítimo, abunda la humedad y la sal, por lo que el hierro no tiene mucha calidad y resistencia y como resultado tiende a oxidación muy rápido:

“[...]Habiendo escrito como participe a vuestra señoría a Sevilla a Don Gaspar Romero para que ajustase con el asentista de la fábrica de Sevilla la fundición de los 6 morteros de calibo<sup>40</sup> de a 60 libras para Cartagena en conformidad de la orden de la Junta de Guerra que me vino sobre este punto me responde lo que entenderá V.S. por la adjunta carta suya la que pasó a manos de vuestra señoría a fin de que en su vista determine la junta (en su contenido) lo que tuviese que más conveniente [...]”<sup>41</sup>

<sup>38</sup> AGI, MP-PANAMÁ,119 BIS.

<sup>39</sup> AGI, SANTA FE,457.

<sup>40</sup> Se refiere al espesor interno que poseen las armas de fuego y a su vez del proyectil o la bala que se proporciona la abertura de la misma. <https://definiciona.com/calibo/>

<sup>41</sup> AGI, SANTA FE,457.

### 3. La nueva guarnición de la plaza

Un total de 500 hombres veteranos desembarcaron en Cartagena para formar parte de la nueva defensa de la plaza. Sumando los 216 que estaban en sus puestos dio un total de 716 para el periodo de gobierno de Pimienta. Los cargos militares fueron cambiados en su totalidad (Cuadro 2), siendo la Casa de Contratación de Sevilla quien nombraría las plazas.

**Cuadro 2.** Guarnición de la Plaza en 1691 y luego en 1700.

1691		1700	
<b>Oficiales Mayores</b>	Capitán y Sargento Mayor: Alonso Cortes <hr/> Capellán-licenciado: Juan Farfán	<b>Oficiales Mayores</b>	1 Teniente del rey 1 Sargento mayor 2 Ayudantes mayores 1 Capellán mayor 2 Armeros 1 Capitán de la sala de armas 1 Protomedicato
<b>Compañía de Capitán</b>	Diego Beltrán de Caicedo <hr/> Francisco de Santaren <hr/> Antonio Jose Paredes <hr/> Pedro Francisco Alejandro y Ceballos	<b>Compañía de Capitán</b>	Felipe Núñez de Rioja <hr/> Carlos de Bertodano <hr/> Alonso Gil de Arroyo <hr/> Sebastián Llorente
<b>Artilleros</b>	Juan Martínez de Rebolledo.		Lucas del Castillo
<b>Castillo San Lázaro</b>	Juan de Berrio y Guzmán.		Julio de Agresot
<b>Castillo San Luis de Bocachica</b>	Sancho Jimeno de Orozco	<b>Compañía de Artilleros</b>	1 Capitán 1 Contestable 35 Artilleros
		<b>Castillo de San Luis de Bocachica</b>	Toribio de Herrera Leiba
		<b>Castillo de San Felipe de Barajas</b>	Juan de Herrera y Sotomayor.

**Fuente:** J. Marchena, *La Institución Militar*, pp. 68-87.

Juan de Herrera y Sotomayor, debido a su experiencia como Sargento en la Habana, su desempeño mostrado en el campo de batalla en el proceso desalojo de los invasores escoceses en el Darién, en el cual estuvo al frente como jefe de escuadrón llevando en su mando a los capitanes Celedón de Zazaruz, Manuel Angulo, Francisco Unguito, Jorge Corezat, José Cristóbal<sup>42</sup> —los cuales recibieron el trato y respeto a su rango militar por parte de Sotomayor y por orden del Casa de Contratación de Sevilla y del Rey—, obtuvo el puesto en una de las plazas de Cartagena como castellano de San Felipe de Barajas, castillo de suma importancia para la ciudad por su ubicación estratégica a las afuera del recinto amurallado.

Diego de Peredo fue ascendido a Almirante Naval de la flota de Barlovento, siendo esta armada naval la más importante para la corona en las aguas del caribe para ese periodo, confiando plenamente en su destreza en el mar y siendo el encargado de llevar las municiones, armas y pertrechos al puerto de Cartagena en un viaje que se realizó en difíciles condiciones<sup>43</sup>. Peredo dio cuenta de lo entregado para la fortificación del puerto de

<sup>42</sup> J. Marchena, *La institución militar*, p. 85.

<sup>43</sup> Archivo Histórico de la Nobleza (en adelante AHN), OSUNA, CT.121, D.11, [f. 1r-2v].

Cartagena, y acto seguido fue informado de la misión que le asignaron al gobernador Juan Díaz Pimienta, acerca del desalojo del Darién con la nueva guarnición, dirigiendo su apoyo naval al gobernador en esta zona. Las acciones y actitudes de Peredo para el beneficio de la ciudad, lo motivaron a solicitar el grado de Almirante a la Casa de Contratación de Sevilla.<sup>44</sup>

En cuanto al pago de los sueldos de la guarnición, conseguir el dinero fue un inconveniente, pues Pimienta dio cuenta que en las Cajas Reales del puerto encontró solo 1.600 pesos. Aferrándose a las providencias de la corona, puso en marcha la solicitud de préstamos de dinero a los vecinos a cambio de créditos enviados desde España, siendo la recolección de dichos fondos por parte de los lugareños lo más acertado para conseguir el dinero del pago de la guarnición. Otro selecto grupo realizó aportes monetarios y materiales para mantener a las tropas. Este grupo estaba conformado por militares retirados y apoderados de tierras y negocios, los cuales recibieron una carta escrita por el mismo gobernador solicitando su ayuda<sup>45</sup>.

Otra solución a los problemas financieros que la corona presentó en las providencias para Cartagena fue colocar impuestos por cuatro años para las pequeñas embarcaciones y para los dueños de pulperías. Es de reafirmar, que el principal caudal para mantener las plazas provenía del situado de la Audiencia de Santa Fe y Quito, las cuales se acudió de manera inmediata para la solicitud de los recursos para el reparo del puerto y el pago de la tropas<sup>46</sup>.

Con el transcurrir del tiempo y con el cambio de la administración, la guarnición fue disminuyendo considerablemente, esto debido a un nuevo descuido. Desde el periodo de Diego de los Ríos a causa de las malas gestiones, era complicado mantener una guarnición de 400 hombres y realizar el mantenimiento a las armas y a los castillos; pensar repetir este proceso luego de un ataque y saqueo de la plaza, con las cajas reales en crisis y lo escaso que era el envío del situado, fue en cierto modo algo complicado. De hecho, en la administración de Carlos Sucre en este puerto, fue acusado del mal estado de la guarnición, aunque, se debe entender que había una crisis que se venía generando en este punto. Para su gobierno no se contaba con 300 hombres en sus puestos, podríamos decir, que gran parte de la culpa recayó en la poca ayuda económica de las ciudades que debían auxiliar el puerto en esa situación.

#### **4. Acreditación militar. Las nuevas autoridades al mando de Cartagena de Indias de 1699 a 1730**

Para este apartado pondremos en evidencia a los gobernadores venideros después del suceso de 1697, teniendo en cuenta que la Casa de Contratación de Indias y la corona tomaron las riendas de quienes serían las próximas autoridades del puerto. Mientras se designaba el primer gobernador por parte de esta institución, Diego de Peredo sirvió de ínterin. Este administraba la flota de Barlovento y fue el encargado de movilizar las tropas, armas y pertrechos desde el puerto de Cádiz a Cartagena de Indias, recibiendo así el título de Almirante Naval (este puesto como ínterin funcionó mientras se investigaban los sucesos del puerto de Cartagena).

Luego de la dirección interina de Peredo, tomó posesión Juan Díaz Pimienta, el cual se analizó en líneas anteriores sus aportes y sus inconvenientes en su periodo de mandato. No podemos atribuirle la reconstrucción de la plaza por completo, pues se debe tener en cuenta que luego de este, sobresalen otros personajes fundamentales, quienes siguieron el plan de reconstrucción y fortificación de la ciudad y, a su vez, poseían experiencia en cargos

<sup>44</sup> AHN, OSUNA, CT.121, D.11, [f. 2v].

<sup>45</sup> AGI, SANTA FE,457.

<sup>46</sup> José Manuel Serrano Álvarez. "La importancia de Tierra Firme en el sistema defensivo americano, 1700-1788", en *Revista Aguaita*, Bogotá, Observatorio del Caribe Colombiano, 2004, p. 3.

y buena acreditación militar, por ejemplo, Joseph de Zúñiga y la Cerda quien ejerció como gobernador de la provincia de San Agustín de la Florida, proclamado por cédula de la Casa de Contratación de Sevilla y aprobado por el Rey para 1699<sup>47</sup>. Sin embargo, antes de Joseph de Zúñiga, estuvo al mando un gobernador interino: Lázaro de Herrera y Leiva.

Respecto a este personaje, en su recorrido militar prestó su servicio para los ejércitos de Flandes en 1682<sup>48</sup> y estuvo relacionado en la secretaría del Perú. Luego en 1699, con la toma de posesión de Juan Díaz Pimenta, estuvo de gobernador interin mientras este fue a las costas del Darién a desalojar la colonia escocesa, obteniendo el título de Coronel y Sargento Mayor. Lázaro de Herrera<sup>49</sup> había arribado al puerto junto con las tropas que viajaban con Pimenta (debido a su experiencia en los campos de batalla y su escala en rangos importantes en Flandes, pasó de soldado a Capitán de Infantería y su más alto grado fue de Capitán de Compañía de Dragones Arcabuceros a Caballo). Logró conseguir el título de Sargento Mayor en la plaza de Cartagena, concedido el 29 de marzo de 1711, y obtuvo su segundo mandato como gobernador de la plaza luego del fallecimiento de Pimenta, administrando la ciudad hasta que la Casa de Contratación de Sevilla y la real cédula del Rey, nombraran a Joseph de Zúñiga al mando del puerto. Este solicitó a la corona el traslado como gobernador de la Habana, dándole paso al gobierno Zúñiga y la Cerda.

La Cerda en 1712 ejerció la administración, aun estando la ciudad en proceso de reconstrucción por parte del ingeniero Juan de Herrera y Sotomayor. Recibió una ciudad completamente cambiada, desde lo administrativo hasta lo militar, incluso con cambios en la administración de la Audiencia de Santa Fe, siendo el nuevo presidente Diego de Córdoba, el cual le dio a Pimenta, durante su administración, el auxilio monetario solicitado para formar una compañía de Caballería en Cartagena. Obtuvo un total de 1.045 plazas<sup>50</sup> en el puerto para la guarnición distribuidas en diferentes compañías, siendo una de estas la Compañía de Felipe Núñez de la Rioja, el cual fue renombrado a pesar de los incidentes de 1697, para ocupar el puesto de Capitán de Infantería<sup>51</sup>.

Otro caso de nombramiento por medio de las instituciones fue el de Miguel Peri Cortes, quien formó parte de esa nueva guarnición que estuvo al frente de la ciudad a principios del siglo XVIII. Llegó de España con el cargo de capitán de una de las compañías de infantería de la plaza para el año de 1703<sup>52</sup>. Las autoridades españolas pensaron en tener en las Indias un teniente de gobernador y auditor de la gente de Cartagena de Indias, tomando el cargo Joseph Francisco Madrigal<sup>53</sup>. Este arribó a la ciudad en el año de 1704, su llegada se había previsto mucho antes, sin embargo, se retrasó por padecimientos de salud, solicitando que lo enviaran en otro navío para la citada fecha.

Zúñiga encontró a su disposición la compañía del Capitán Francisco Barón de Chaves, y a cargo de los dos fuertes más importantes de la plaza se encontraban Toribio de Herrera Leiva, Castellano del Castillo de San Luis de Bocachica con 149 hombres<sup>54</sup> completamente armados, y el Castellano de San Felipe de Barajas el Ingeniero militar Juan de Herrera y Sotomayor, quien se encontraba dirigiendo las obras de reconstrucción de la plaza.

---

<sup>47</sup> AGI, CONTRATACIÓN,5459, N.123.

<sup>48</sup> AGI, INDIFERENTE,139, N.6.

<sup>49</sup> AGI, INDIFERENTE,139, N.6.

<sup>50</sup> J. Marchena, *La institución militar*, p. 87.

<sup>51</sup> AGI, CONTRATACIÓN,5461, N.42.

<sup>52</sup> AGI, INDIFERENTE,136, N.6.

<sup>53</sup> AGI, CONTRATACIÓN,5462, N.12.

<sup>54</sup> J. Marchena, *La institución militar*, p. 87.

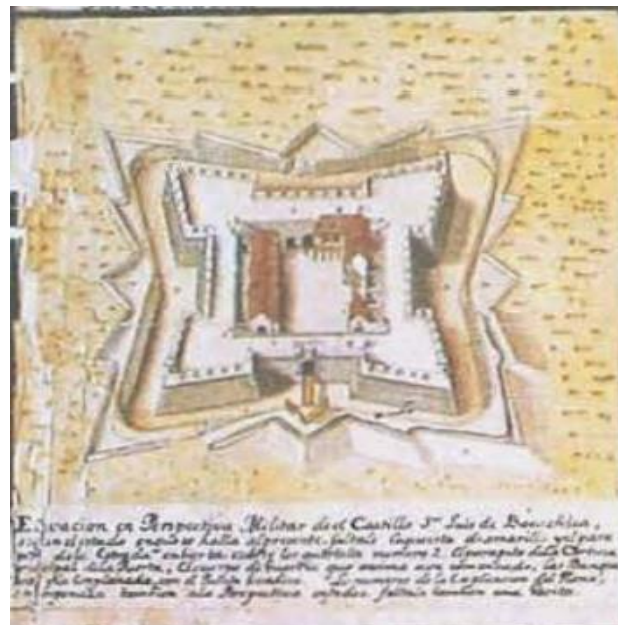


**Figuras 4 y 5.** Mapa y plano de la ubicación a extramuros de Cartagena de indias del castillo de San Felipe de Barajas, de izquierda a derecha, el diseño que defendió en el ataque de Pointis en 1697 y el remodelado añadiendo otras baterías quedado de esta forma en el año de 1790; se reforzó sobre la antigua estructura.



**Fuentes:** Rodolfo Segovia, "Cartagena de Indias: historiografía de sus fortificaciones", en *Banco de la Republica, Boletín cultural y bibliográfico* vol. 34, n.º 45, 1997, p. 8; R. Segovia, *Las fortificaciones de Cartagena de indias*, p. 75.

**Figura 7.** Plano del diseño del castillo de San Luis de Bocachica el cual custodiaba la entrada a la bahía de Cartagena de indas, con 4 baluartes y un revellín.



**Fuente:** R. Segovia, *Las fortificaciones de Cartagena de Indias*, p. 8.

Podemos decir que la administración de Joseph de Zúñiga y de Lázaro Herrera, no fueron tan complicadas ni tan agitada como lo fue la de Pimienta; tenían un ingeniero para realizar las obras de reconstrucción; poseían una guarnición completa y demás; podríamos decir que su administración fue sobre todo de conseguir recursos económicos para mantener dicha armonía militar y administrativa en el puerto.

Pasaron 10 años para que en la ciudad se posesionara otro gobernador, los venideros no ocuparon el puesto por haber fallecido y otros por no alcanzar a posesionarse como lo fueron Marqués de Perú, General de los Reales Ejércitos (el cual no ocupó el cargo por haber fallecido), al igual que Fernando de Figueroa, Maestre de Campo<sup>55</sup>. Jerónimo Badillo se convirtió en el sucesor de Joseph de Zúñiga, el cual dejó el puerto en avanzado estado de arreglo. Badillo contaba con una acreditada hoja de vida castrense como soldado subalterno en Cádiz, debido a esto fue otorgado el puesto de Gobernador de la Capitanía General de Cartagena de Indias para 1713:

“El Mariscal de Campo Don Gerónimo Badillo cabo subalterno de esta plaza de Cádiz a quien su majestad ha hecho merced del gobierno capitanía general del puerto de Cartagena de las indias y su provincia en el reino de tierra firme digo que como consta de la real cédula que presentó su majestad es servido de concederme licencia para que pueda pasar a servir este empleo en los navíos de don Antonio de Echeverz [...]”<sup>56</sup>

Jerónimo Badillo siguió con el plan de reconstrucción de la ciudad -aún faltaban sectores importantes por reconstruir y fortalecer en la muralla, no obstante, el mal temporal no hizo posible los reparos de esta en 1714-. Juan de Herrera y Sotomayor realizó el informe en 1716, al mismo tiempo que se llevó a cabo la recolecta citadas en las providencias para el pago de la guarnición, la cual empezó a mermar considerablemente, teniendo para ese periodo 441 plazas de 1045<sup>57</sup> que se contabilizó en el mandato de Zúñiga y la Cerda.

Siguió como ínterin el Teniente de Rey y Comandante de la Infantería de Presidio, Carlos Sucre<sup>58</sup>, quien tenía experiencia administrando uno de los puertos más importantes de la corona en el Caribe, siendo Gobernador y Capitán General de la ciudad de Santiago de Cuba por 5 años reemplazando así a Matheo López en 1715. Sucre fue nombrado en Cartagena de Indias como el reemplazo de Jerónimo Badillo, dejando una plaza en estado regular, con unas obras inconclusas por los malos temporales y una guarnición que se vio olvidada, teniendo en 1717 solo 530 hombres.

Sucre, como los demás gobernadores, solicitó apoyo económico a la Audiencia de Santa Fe para pagar a los soldados y costear los gastos de la reparación de la ciudad, pero el descuido de la guarnición llegó a tal punto por parte de la administración, que sólo se contaba con menos de la mitad, atribuyéndole la culpa de al menos trece años de descuido de la plaza a este gobernador, siendo este uno de los espacios temporales donde decayó nuevamente la confianza de la capacidad defensiva del puerto<sup>59</sup>.

La administración de Sucre culminó pronto, y en 1719 ocupó el puesto de gobernador de la plaza el Brigadier de los Reales Ejércitos, Alberto de Bertodano, quien en el año de 1714, había sido nombrado como Gobernador y Capitán General de la provincia de Venezuela. Poseía una experiencia militar de más de 20 años en los ejércitos de Flandes con plazas de soldado aventajado, alférez de caballo y capitán de infantería. Asimismo, fue gobernador del castillo de Aínsa en Aragón. Por último, sargento mayor en las milicias del partido de Coria en el reino de Sevilla<sup>60</sup>. En la defensa de uno de los sitios de Luxemburgo, fue gravemente herido en el brazo derecho con una explosión de granada y dos mosquetazos, lo que lo llevó a la pérdida de este miembro; quedó prisionero de guerra para luego ser liberado y establecerse como gobernador y capitán general de la provincia de Andalucía Cumana<sup>61</sup>.

<sup>55</sup> J. Marchena, *La institución militar*, p. 200.

<sup>56</sup> AGI, CONTRATACIÓN, 5467, N.71.

<sup>57</sup> AGI, SANTA FE, 457.

<sup>58</sup> AGI, CONTRATACIÓN, 5468, N.2, R.60.

<sup>59</sup> J. Marchena, *La institución militar*, p. 89.

<sup>60</sup> AGI, INDIFERENTE, 139, N.71, f. 1r.

<sup>61</sup> AGI, INDIFERENTE, 139, N.71, f. 2v.

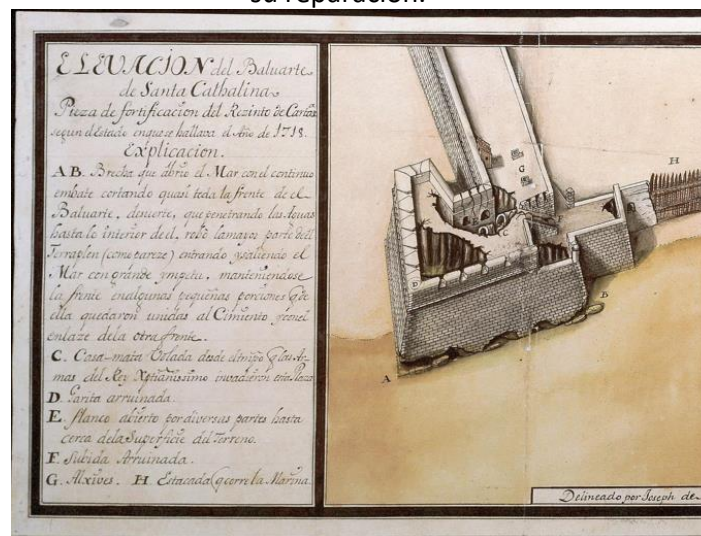
Bertodano recibió una ciudad en decadencia respecto a la guarnición que le atribuían a Sucre, la cual contaba con menos de la mitad de los infantes, y la mayoría de estos eran viejos, cansados y sin sueldo. De igual manera se encontró con unas fortificaciones estancadas en su reparo por cuestión económica. Con el fin de solucionar este inconveniente, se decidió disminuir el número de oficiales para poder rendir el pago a la infantería y acelerar el reparo de la plaza. Podríamos decir que fue un gobierno de reformas internas en los cargos y plazas. Entre los grados de oficiales quedaron y desaparecieron los siguientes:

1. Quedan los rangos de Capitán, Teniente, Alférez, Sargento y Cabo.
2. Desaparecen Abanderado (lo hace un soldado) y Paje (lo hace un soldado)
3. No se dividen las tropas; todos son soldados armados de fusil.
4. El Castillo de San Felipe de Barajas queda de morada para el castellano, siendo un movimiento arriesgado este ya que es un punto importante para la plaza.
5. Santa Cruz queda restaurado con una guarnición y su castellano.
6. San Luis disminuye su guarnición y harán guardia una escuadra temporalmente<sup>62</sup>.

Podemos destacar el nombramiento de Thomas de Hidalgo como Capitán de una Compañía de Morenos Libres, viendo así como empezó a dar interés a las milicias propias y evitar las levas, que normalmente eran cuestionadas por la calidad de las tropas que embarcaban en ellas<sup>63</sup>.

El 29 de noviembre de 1723 llegó a la administración del puerto el Mariscal de Campo y Coronel de Regimiento de la corona, Luis de Aponte<sup>64</sup>. Graduado de Brigadier y siendo uno de los oficiales de más créditos del ejército, gobernó hasta su muerte<sup>65</sup>. Durante el periodo de gobierno de Aponte, se reanudó la reconstrucción de la muralla de la ciudad gracias a las ordenanzas del rey para el recaudo del impuesto de la Media Anata y el impuesto de Sisa, podemos destacar entre sus aportes a la reconstrucción de la ciudad algunos baluartes como el de Santa Catalina.

**Figura 6 y 7.** Plano del Baluarte de Santa Catalina de la plaza de Cartagena de indias antes y después de su reparación.



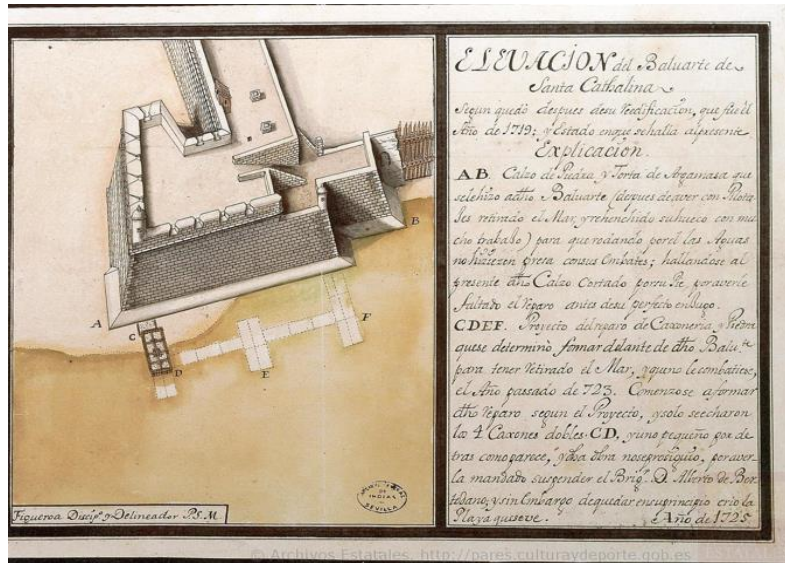
<sup>62</sup> J. Marchena, *La institución militar*, p. 93.

<sup>63</sup> AGI, CONTRATACIÓN, 5474, N.1, R.34.

<sup>64</sup> AGI, CONTRATACIÓN, 5474, N.1, R.34.

<sup>65</sup> A. Alcedo, *Diccionario Geográfico-Hispánico*, p. 404.





Fuente: AGI, MP-PANAMÁ,129.

Los religiosos presentaban el reporte de lo recolectado del impuesto “[...]le informan que el inquisidor de la ciudad Thomas de Escalante le había entregado de orden del virrey que fue del Nuevo Reino de Granada la cantidad de 290.076 pesos 2 reales procedido de la Sisa y destinado a la reconstrucción de la muralla [...]”<sup>66</sup>. Aponte debió estar por cinco años en la administración de la ciudad, sin embargo, falleció y a su reemplazo la Casa de Contratación de Sevilla y el Rey nombraron a Juan Josep de Andia, El Marqués de Villahermosa, su posicionamiento se dio el 28 de junio de 1726, Villahermosa era Mariscal Campo y llevó su gobierno hasta el año de 1730:

“[...] por cuanto por justo motivos he mandado suspender a Don Luis de Aponte del gobierno y Capitanía General de la plaza y provincia de Cartagena que estaba ejerciendo y conviniendo nombrar persona de experiencias para que pase a servir este empleo, ateniendo a que concurren estas y las demás buenas prendas que se requieren en vos el Marqués de Villahermosa y esperando lo continuareis he tenido por bien de elegirlos que nombraros como por el presente os elijo y nombro por mi gobernador y capitán general de la dicha ciudad y provincia de Cartagena para que sirváis estos empleos por tiempo y espacio de cinco años [...]”<sup>67</sup>

Villahermosa recibió una ciudad con ausencia en la guarnición. Luis de Aponte no logró solventar este problema que primaba desde hacía trece años y que, por culpa de la mala fortuna, partió dejando un centenar de problemas por resolver. El Marqués de Villahermosa trató de dar respuesta a esto obteniendo soluciones temporales, como lo fue el pago a la guarnición de las distintas plazas que se encontraba en un considerable retraso.

Lo recaudado desde los aportes de los vecinos y las personas más pudientes, así como el aporte de los impuestos de la Sisa y la Media Anata, también las inyecciones económicas del situado de Santa Fe y Quito, no parecían ser suficiente para esta plaza. Llama la atención el pago que recibían los gobernadores y personas de alto grado militar como sueldo, por ejemplo, se solicitaba pagarle al Marqués de Villahermosa, un sueldo de 2.000 pesos en su nombramiento para el 3 de junio de 1726.

<sup>66</sup> AGI, SANTA FE,457.

<sup>67</sup> AGI, CONTRATACIÓN,5475, N.1, R.45.

“[...] por cuanto por real título de 31 de diciembre del año próximo pasado concedía al Brigadier Marqués de Villahermosa el empleo de Gobernador y Capitán General de esta ciudad y provincia de Cartagena, con el sueldo de 2000 pesos mandado se le cobrase lo que importase lo que daría por esta merced al derecho de la media anata [...]”<sup>68</sup>

Para la segunda década del siglo XVIII, se ordenó balancear ciertos grados en la milicia como se ha citado anteriormente. A partir de Pimienta hasta el Marqués de Villahermosa, el puerto comenzó un proceso de reconstrucción bajo las normativas de un nuevo modelo de gobierno, más activo y al pendiente del sistema defensivo de la ciudad, logrando así reconstruir el puerto dejándolo en óptimas condiciones y puesto a prueba nuevamente en 1741.

### Consideraciones finales

Podemos concluir que, a partir del fin de la administración de Diego de los Ríos, destituido por la pérdida de la plaza en 1697, y el cambio de la cúpula militar encargada de la administración de la plaza, de los castillos y la guarnición; la Casa de Contratación de Sevilla y el Rey se encargaron de los nombramientos de los responsables de Cartagena de Indias. La expedición para la reconstrucción del puerto dio inicio con el Maestre de Campo Juan Díaz Pimienta y el despacho de los 500 hombres para fortalecer la guarnición de la plaza, siendo, en parte, financiado por el Consulado de Sevilla por medio de préstamos realizados para la corona. Con el nombramiento de Pimienta, los choques con la vieja administración fueron evidentes, al punto de buscar mecanismos para deslegitimar la autoridad o incluso, destituir a los gobernadores venideros (casos como el de Pimienta y Badillo quienes tuvieron diferencias con la Inquisición, o Carlos Sucre quien le atribuyeron el descuido de la guarnición, siendo algo que se venía produciendo trece años antes de su posesión).

Podríamos atribuir esto, a la incomodidad de los habitantes por encontrarse con una administración que tenían órdenes de controlar y regular la vida política y económica del puerto. Uno de los objetivos de la corona y la presidencia de Santa Fe fue controlar el comercio ilícito, siendo otro motivo por el cual se intentó a comienzo del siglo XVIII instaurar el Virreinato de Nuevo Reino de Granada, con resultados fallidos.

El puerto tardó diez años (desde 1697-1707) para reactivarse y recibir los galeones de las Ferias de Portobelo. Los gobernadores desde Pimienta hasta el Marqués de Villahermosa trataron de mantener este proyecto y cumplir el objetivo de reconstruir en su totalidad el puerto, buscando convertirlo en una de las plazas mejor fortificadas y mejor defendida del Caribe en ese periodo. En definitiva, la intención de la corona y el comercio de Sevilla por remediar el desastre causado por el Barón de Pointis y sus tropas en el puerto de Cartagena de Indias, dio inicio al cambio administrativo y al sistema defensivo que poseía la ciudad, el objetivo de la expedición se concretó de manera solvente, dando inicio a una nueva forma de gobierno puesta a prueba nuevamente en 1741.

### Bibliografía

#### Fuentes primarias

##### Manuscritas

- Archivo General de Indias (AGI)
- Santa Fe, 457.

<sup>68</sup> AGI, CONTRATACIÓN, 5475, N.1, R.45.



- Panamá, 243, L.2.
- Contratación, 5475; 5474; 5467; 5468; 5461; 5462; 5459.
- Indiferente, 139.

Archivo Histórico Nacional (AHN)

- Inquisición, 4823, EXP. 4; 1618, EXP. 11.

Archivo Histórico de la Nobleza (AHN)

- OSUNA, CT.121, D.11.

## Impresas

Alcedo, Antonio, *Diccionario Geográfico-Hispánico de las indias occidentales*, Madrid, ediciones Atlas, 1967.

## Fuentes secundarias

Arroyo Vozmediano, José, “Los escoceses de Indias y el testamento de Su Católica Majestad”, en *Espacio, Tiempo y Forma, serie IV, Historia Moderna*, n.º 25, Madrid, UNED, 2012.

Becker, Jerónimo y Rivas, José, *El Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII, parte 1*, Madrid, Imp. Del asilo de huérfanos del S. C, Biblioteca de Historia Hispano-americana, 1921.

Garrido, Margarita, “Vida cotidiana en Cartagena de Indias en el siglo XVII”, en Adolfo Meisel y Haroldo Calvo (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XVII/V Simposio sobre Historia de Cartagena realizado el 15 y 16 de septiembre de 2005*, Cartagena, Banco de la República, 2007, pp. 452-507.

Gómez, Carmen, “El consulado de Sevilla y consolidación de las oligarquías en Cartagena de Indias a principios del siglo XVIII”, en *Andalucía y América en el siglo XVIII: Actas de las IV jornadas de Andalucía y América vol. 1*, La Rábida, Universidad Santa María de la Rábida, (marzo 1984), 1985.

Londoño, Ricardo, “De Pointis y la representación textual de la expedición a Cartagena en 1697: tipología discursiva, ambigüedad y pragmatismo trascendental”, en *Revista Fronteras de la historia vol. 14*, n.º 2, 2009.

Marchena, Juan, *La institución militar en Cartagena de Indias 1700-1810*, Sevilla, editorial Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1982.

Marchena, Juan, “Las levas de soldados a Indias en la baja Andalucía. Siglo XVII”, en *Andalucía y América en el siglo XVII: Actas de las III jornadas de Andalucía y América*, vol. 1, La Rábida, Universidad Santa María de la Rábida, (marzo 1983), 1985.

Mata, Enrique de la, *El asalto de Pointis a Cartagena de Indias 1697*, Sevilla, editorial Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1979.

Mogollón, José, Serrano, José, Ruiz, Julián, Téllez, German, “Mesa Redonda ¿Por qué cayó Cartagena en 1697?”, en Adolfo Meisel y Haroldo Calvo (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XVII/V Simposio sobre Historia de Cartagena realizado el 15 y 16 de septiembre de 2005*, Cartagena, Banco de la República, 2007.

Muñoz, María Rosa de y Muñoz Pinzón, Armando, “La colonia escocesa en Darién: sinopsis histórica”, en *Publicación Seriada Tareas*, n.º 113 (enero-abril), Panamá, Centro de Estudios Latinoamericanos, 2003.

- Restrepo, Ernesto, *Gobernantes del Nuevo reino de Granada siglo XVIII*, Buenos Aires/Argentina, Imprenta de la universidad, 1934.
- Rivera, Julián, “Gobierno, comercio y sociedad en Cartagena de Indias en el siglo XVII”, en Adolfo Meisel y Haroldo Calvo (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XVII/V Simposio sobre Historia de Cartagena realizado el 15 y 16 de septiembre de 2005*, Cartagena, Banco de la República, 2007.
- Serrano Álvarez, José Manuel, “La importancia de Tierra Firme en el sistema defensivo americano, 1700-1788”, en *Revista Aguaita*, Bogotá, Observatorio del Caribe Colombiano, 2004.
- Tanzi, Héctor. “La Junta de Guerra de Indias”, en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n.º 5, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1969